

# Régimen Académico

---

Año 2018

Especialización Docente de Nivel Superior en  
Pensamiento Computacional para educación secundaria



**Buenos Aires**  
Provincia  
Dirección General de Cultura y Educación

*fundación*  
**SADOSKY**  
*Investigación y Desarrollo en TIC*



# Índice

---

1. Título que otorga
2. Perfil de los egresados
3. Perfil de los destinatarios
4. Requisitos de admisión
5. Régimen académico
6. Estructura curricular
7. Correlatividades
8. Modalidad de aprobación y regularidad

## 1. Título que otorga

Título de **Especialista Docente de Nivel Superior en Pensamiento Computacional para docentes de escuelas secundarias**.

## 2. Perfil de los egresados de la Especialización

El **Especialista Docente de Nivel Superior en Pensamiento Computacional** es un profesional del escalafón docente que posee conocimientos específicos en el nivel secundario de cualquier modalidad, para la aplicación con criterios pedagógicos de las ciencias de la computación. Es capaz no sólo de presentar el uso de tecnologías concretas, sino de fomentar el desarrollo de habilidades abstractas de pensamiento computacional.

## 3. Perfil de los destinatarios

Para ingresar en esta propuesta de formación es necesario contar con el título de Profesor de Escuela Secundaria o títulos equivalentes de formación docente, en cualquier disciplina, exceptuando a quienes específicamente estén formados en disciplinas afines a Ciencias de la Computación e Informática; además de estar actualmente en ejercicio como profesores del Nivel Secundario o bien inscriptos para conformar las listas de orden de mérito para el acceso a la docencia en el Nivel Secundario.

Esta propuesta está orientada especialmente a los docentes que estén dictando la materia NTICX (Nuevas tecnologías de la información y la conectividad) que no tengan formación específica en informática y a aquellos docentes que hayan tomado cargos de Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógicos (EMATP).

## 4. Requisitos de admisión

- Completar y firmar formulario de preinscripción disponible en el ISFDyT 24
- Presentar la siguiente documentación en formato papel:
  - fotocopia de DNI
  - foto 4x4
  - fotocopia autenticada del título de Profesor en Educación secundaria o títulos equivalentes correspondientes a planes de estudios anteriores, o tramos pedagógicos. En caso de estudiantes constancia de alumno regular y porcentaje de materias aprobadas.
  - Constancia de ejercicio de la docencia como profesor de nivel secundario en instituciones oficiales de gestión pública o privada o estar inscripto como aspirante en la jurisdicción.

### Criterios de presentación

En caso de superar el cupo disponible, tendrán prioridad en primera instancia los docentes en ejercicio según el número de inscripción asignado. Se constituirá una lista de espera con el resto de los aspirantes incluyendo a los estudiantes de formación docente de cualquier carrera -excepto afines a Ciencias de la computación e Informática- para el Nivel Secundario, en condiciones de obtener su título docente en el cuatrimestre posterior

a la inscripción y que se encuentren en ejercicio como profesores de nivel secundario o inscriptos para conformar las listas de orden de mérito para el acceso a la docencia en el Nivel Secundario.

## 5. Régimen académico

El cursado del postítulo es de 400 horas reloj e incluye instancias presenciales y no presenciales.

- **Instancias presenciales:** Consisten en 316 horas distribuidas en encuentros semanales de 4 horas reloj por módulo los días sábado con modalidad taller. La cursada de la materia “Seminario final” será de 5 horas reloj los días sábado.
- **Instancias virtuales:** Consisten en 84 horas de trabajo que se fundamentan en el marco del modelo pedagógico de “Aula invertida” privilegiando el aprendizaje significativo a través de la transferencia de parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad. Las actividades virtuales consisten en la lectura de las clases y bibliografía, realización de actividades de reflexión, análisis y producción de diversos formatos con pares y profesores en el campus virtual propio de la Especialización.

### Duración

Cuatro cuatrimestres consecutivos.

### Carácter

La oferta es a término y está planteada inicialmente en una sola cohorte de cuatro cuatrimestres a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

Se considerará la posibilidad de extender la oferta un cuatrimestre más para instancias de recuperación de módulos cursados.

## 6. Estructura curricular

Módulo	Horas presenciales	Horas virtuales	Total horas
<i>Primer cuatrimestre</i>			
Módulo Introductorio	16	4	20
1. Desarrollo de algoritmos	32	8	40
2. Aprendizaje basado en problemas	32	8	40
<i>Segundo cuatrimestre</i>			
3. La programación y su enseñanza	32	8	40

<b>4. Computadoras y Redes</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>Seminario Final parte 1</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
<i>Tercer cuatrimestre</i>			
<b>5. Tipos de Lenguajes avanzados de programación</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>6. Bases de Datos</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>Seminario Final parte 2</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
<i>Cuarto cuatrimestre</i>			
<b>7. Ciudadanía digital</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>8. Software libre</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>40</b>
<b>9. Seminario Final Integración parte 3</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>30</b>
<b>Total: 10 Espacios curriculares</b>	<b>316</b>	<b>84</b>	<b>400</b>

## Obligatoriedad de los espacios curriculares

Todos los espacios curriculares son obligatorios.

## 7. Correlatividades

Para estar en condiciones de rendir y aprobar el espacio de “Seminario final de Integración” todos los módulos deben haber sido previamente aprobados.

## 8. Modalidad de aprobación y regularidad

La modalidad de cursado de la especialización es presencial (316 horas) y virtual (84 horas):

- **Encuentros presenciales:** clases teórico- prácticas que demandarán lectura, producciones escritas, resolución de trabajos prácticos y actividades específicas obligatorias en relación a los contenidos y objetivos de cada módulo.
- **Encuentros virtuales:** espacio destinado a tutorías, participación en foros, construcción de portafolios y trabajos colaborativos en vista a los contenidos y objetivos de cada módulo.

El estudiante deberá cumplir con un 80% de asistencia a los encuentros presenciales correspondientes a cada uno de los módulos para acreditar los mismos, considerándose regular si cursó un módulo en el cuatrimestre.

Para acreditar los módulos 1 a 8 (específicos de CC) y los Seminarios Integradores I, II y III el cursante deberá realizar un trabajo de evaluación final que se aprobará con una nota no inferior a 7 (siete). El estudiante podrá realizar el trabajo final de un módulo sólo si cumplió con el 80% de asistencia y aprobó el 75% de las actividades

obligatorias planificadas para dicho módulo. Este trabajo tendrá una instancia de recuperación dentro del período de cursada. En el caso de desaprobado cualquiera de los módulos el estudiante tendrá la posibilidad de recuperarlo antes de la finalización del/los módulos correlativos, acorde a las pautas establecidas por el docente a cargo.

Para acceder al Seminario Final, el estudiante deberá tener aprobado los módulos 1 a 8 (específicos de CC) y los Seminarios Integradores I, II y III. Podrán cursar en carácter de condicionales los estudiantes que adeuden algún módulo debiendo acreditar el mismo previo a la finalización de la cursada del Seminario. El taller se acreditará con la aprobación del diseño, posterior implementación y evaluación de una secuencia didáctica de CC para nivel secundario. No habrá instancia de recuperación del Seminario Final.

Para acceder al título de Especialista el alumno deberá aprobar el Seminario Final, junto con la totalidad de los módulos 1 a 8 y los Seminarios Integradores I y II.

En el caso de los estudiantes admitidos en esta especialización que se encontraban cursando el último año de la carrera al momento de la inscripción, deberán presentar su título docente para acreditar el Seminario Final integrador parte III, esta condición será excluyente para acceder a la titulación.